



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de Agosto de 2010

Expediente N° 8452/2010

RES-D-EXA: 412/2010

VISTO: La solicitud presentada por la Coordinadora Académica del Proyecto INTER-U, (convocatoria 2009) Mag. Eudisia Natividad Díaz de Hibbard, respecto a la continuidad del trámite de equivalencia de asignaturas aprobadas por el alumno Rojas, José Esteban – D.N.I. N° 29.586.028, en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba con asignaturas de la Licenciatura en Matemática, Plan de Estudios 2000, de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 02, rola certificado de estudios de asignaturas aprobadas por el alumno recurrente en la Universidad Nacional de Córdoba;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Sr. Rojas, José Esteban – D.N.I. N° 29.586.028 – L.U. N° 212.039, alumno de la Carrera de Licenciatura en Matemática, Plan de Estudios 2000, reconocimiento total en las asignaturas que se detallan seguidamente; todo ello en el marco del Programa de Intercambio entre Universidades Nacionales – INTER U/2009:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN MATEMATICA (Plan de Estudios 2000)		FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (Universidad de Córdoba)	NOTA
OPTATIVA II	Por	Funciones Reales	7 (siete)
OPTATIVA III	Por	Geometría Superior	7 (siete)

- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente está condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, ARCHIVASE.

Get.

Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa